

**MEMORANDUM**

186-2022-SEN-SGRH

DE: WENDY JHOJANA SOTO  
SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS

PARA: DIRECTORES, JEFES Y COLABORADORES

ASUNTO: SOBRE MARCACIÓN

FECHA: 15 DE JUNIO DE 2022

En las últimas semanas se ha identificado lo siguiente:

1. Existen colaboradores que están abusando del control de llegada y salida de la institución, adulterando el **Único de Registro de Asistencia** y
2. Otros; **se estacionan frente las instalaciones, ingresan, marcan y vuelven a salir.**

Se recuerda que cada colaborador está en la obligación de marcar o registrarse en el mismo, a la hora exacta de **ingreso** a su jornada laboral tal como lo estipula nuestro Reglamento Interno, sin manipular los sistemas para beneficio propio, incumpliendo de manera paralela con el Código de Conducta Ética del Servidor Público.

Asimismo, queremos recalcar que nuestra jornada laboral inicia a las 9:00 a.m. tal como se establece en el **Art. 24** del reglamento antes descrito no a las 9:15 a.m. (tómese esos 15 minutos en casos eventuales de emergencia), **no todos los días.**

Adicionalmente, se les reitera que UNICAMENTE el personal de Ventanilla Única tiene autorización para utilizar el salón de usos múltiples como área de comedor, el resto del personal debe tomar su hora de comida en su escritorio ya que no se ha suspendido la medida.

Por lo tanto, a partir de la fecha se iniciará a tomar las acciones debidas a todos aquellos que no se registren en tiempo y forma, así como, aquellos que no sigan todas las instrucciones brindadas vía memorándum, aplicando las medidas disciplinarias pertinentes según lo estipula nuestro Reglamento Interno para cada falta.

Agradezco su atención a la comunicación.

Atentamente,

Cc. Archivo

Wendy Jhojana Soto  
Subgerente de Recursos Humanos  
Teléfono: 011 261 2000 ext. 2000  
Correo electrónico: wendy.jhojana@sen.gov.do



@sen.gob.do



Secretaría de Energía y



@sen.gob.do